

Exp.0009978/2018
Córdoba,

08 MAY 2018

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la designación y renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el "Hospital Dr.Arturo Illia" Alta Gracia – Provincia de Córdoba, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 12/04/2018; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en el "Hospital Dr.Arturo Illia" de la Ciudad de Alta Gracia - Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2018:

- Méd. Ana María TORRES DNI: 12.812.119
- Méd. Gimena Andrea DEBERNARDI DNI: 31.088.144
- Méd. Yanina Andrea SOSA DNI: 29.217.082

Art.2º.- Renovar las funciones de Instructor en el Área a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en el "Hospital Dr.Arturo Illia" de la Ciudad de Alta Gracia - Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2017:

- Méd. Sergio Hugo OSSIO LOPEZ DNI: 94.090.580
- Méd. Agustina M.BELTRÁN BRUCHMANN DNI: 27.677.830
- Méd. Gabriela Beatriz PEIRETTI DNI: 17.541.797
- Méd. Andrea Natalia DI DINO DNI: 26.580.417
- Méd. Karina Ivanna RENON DNI: 22.560.230
- Marcos David ROMERO DNI: 20.783.708

Art.3º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROBERTO E. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.



Prof. Dra. MARTA FIOL de GUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

531